



000

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que la Gobernación del Cauca - Secretaria de Infraestructura, aportara la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$ 12.655.329,33) representados en bienes y servicios, los cuales corresponde a recursos propios del departamento, para la ejecución del convenio cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EL MUNICIPIO DE PURACÉ PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN VIAL Y CARACTERIZACIÓN DE LA RED TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE PURACÉ, CAUCA en marco del proyecto: FORMULACIÓN DE LOS PLANES VIALES Y CARACTERIZACIÓN DE LA RED TERCIARIA EN LOS MUNICIPIOS DE PADILLA, PÁEZ, PIAMONTE, PUERTO TEJADA, PURACÉ, SUCRE, TOTORÓ Y VILLA RICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, código BPIN 2021003190070".

Se expide en Popayán, el

16 NOV 2022

JOSE RODRIGO ASTAIZA GALLEG0
Secretario de Infraestructura

Proyecto: Ing. Carlos Olmes Mahe Losada - Contratista - Secretaria de Infraestructura

Reviso: Ing. Luis Eduardo Vidal Sánchez - Profesional Universitario - Secretaria de Infraestructura

Secretaria de Infraestructura- Código 1400
Carrera 6A No. 22N-02, Edificio de Obras Públicas, Piso 2- Popayán- Cauca
Teléfono: (057+ 2) 8235952
sinfraestructura@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co

42 Motivos
para avanzar